

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

6634 *Resolución de 9 de febrero de 2010, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el «BOE» de 26 de febrero de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Investigación Ciencias de la Salud, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Badajoz, 9 de febrero de 2010.–El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.

ANEXO**Universidad de Extremadura**

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud (Rama Ciencias de la Salud)

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. *Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia*

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	–
Obligatorias	12
Optativas	36
Prácticas externas	–
Trabajo fin de máster	12
TOTAL	60

Tabla 2.1 Estructura modular del plan de estudios

Módulo	Asignatura	Carácter
Módulo Formación Metodológica.	Iniciación a la Investigación en Ciencias de la Salud.	Obligatorio.
	Tecnologías de la Comunicación y la Documentación Científica.	Obligatorio.
Módulo Específico.	El estudiante elegirá tres asignaturas de la especialidad matriculada del Máster.	Optativo.
Módulo de Formación Interdisciplinar.	El estudiante cursará tres asignaturas elegidas libremente de su especialidad, de otros especialidades del Máster o de otros Másteres de la misma rama de conocimiento impartidas por doctores.	Optativo.
Módulo Final.	Trabajo de Fin de Máster.	Trabajo fin de carrera.

Tabla 2.2 Especialidades del Máster

Especialidad	Asignatura
Especialidad en Biomedicina.	Iniciación a la Investigación en Farmacología.
	Iniciación a la Investigación en Psiquiatría.
	Iniciación a la Investigación en Biopatología y Clínica Médicas.
	Iniciación a la Investigación en Especialidades Quirúrgicas y Fisioterapia.
	Iniciación a la Investigación en Microbiología Clínica.
	Iniciación a la Investigación en Bioquímica y Biología Molecular del Genoma y Proteoma Humano.
	Iniciación a la Investigación en Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos con Radiación.
	Iniciación a la Investigación en Anatomía y Embriología Humana.
	Iniciación a la Investigación Fisiología Humana.
Especialidad en Actualización en Atención Sociosanitaria.	Iniciación a la Investigación en Nutrición y Salud Pública.
	Iniciación a la Investigación en Nutrición Clínica y Enfermedades Metabólicas.
	Iniciación a la Investigación en Rehabilitación, Terapias Física y Psicosocial.
	Iniciación a la Investigación sobre Alimentos Funcionales.
	Iniciación a la Investigación en Higiene y Seguridad Alimentaria.
	Iniciación a la Investigación en Actividad Física y Salud.
	Iniciación a la Investigación en Fisiología del Ejercicio.
	Iniciación a la Investigación en Especialidades Quirúrgicas y Fisioterapia.
Iniciación a la Investigación en Fisiología Humana.	

Especialidad	Asignatura
Especialidad en Veterinaria.	Iniciación a la Investigación en Anatomía y Anatomía Patológica Comparada.
	Iniciación a la Investigación en Medicina y Cirugía Animal.
	Iniciación a la Investigación en Gestión de los Recursos Animales.
	Iniciación a la Investigación en Sanidad Animal.
	Iniciación a la Investigación en Parasitología y Toxicología.
	Iniciación a la Investigación en Inmunología y Fisiología Celular.
	Iniciación a la Investigación sobre Alimentos Funcionales.
	Iniciación a la Investigación en Bioquímica y sus Aplicaciones en Biotecnología y Diagnóstico Molecular.
Iniciación a la Investigación en Higiene y Seguridad Alimentaria.	

Tabla 3. *Secuenciación del plan de estudios*ⁱ

Primer Semestre	Segundo Semestre
Iniciación a la Investigación en la Rama de Conocimiento.	Optativa 4.
Tecnología de la Comunicación y la Documentación Científica.	Optativa 5.
Optativa 1.	Optativa 6.
Optativa 2.	Trabajo Fin de Máster.
Optativa 3.	

ⁱ Esta secuenciación podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en aquellos casos en los que se autorice su organización académica mediante simultaneidad de estudios para facilitar la realización de dobles titulaciones.